

**REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL**

VALLENAR, 13 ENE 2012

DECRETO EXENTO N° 0309 /

VISTOS:

- El Decreto Exento N°7175 del 30.12.11, que aprueba Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos vacantes de Categorías B, C, D, E y F de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de ValLENAR.
- Lo dispuesto en la Ley N°19.378 del 13 Abril de 1995, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 cdl 08 Mayo de 1996 del Honorable Concejo Municipal.
- El Decreto Exento N°1831 del 24.03.10 de Alcaldía que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Rectifícase punto N° VII, Cronograma de Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos vacantes de Categorías B, C, D, E y F de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de ValLENAR, quedando como sigue:

VII.- CRONOGRAMA.

El presente llamado a concurso se desarrollará en las siguientes fechas:

CONCURSO PUBLICO	FECHAS	HORARIOS
Publicación en medios de comunicación escrita.	14 de Enero 2012	
Entrega de Bases y Recepción de Antecedentes.	16 de Enero – 29 de Febrero de 2012	De 09:00 – 14:00 hrs.
Trabajo de la Comisión.	01 – 09 de Marzo de 2012	
Análisis de Antecedentes Curriculares.	12 – 23 de Marzo de 2012	
Nómina de postulantes Preseleccionados.	28 de Marzo de 2012	

Entrevista de la Comisión.	02 – 13 de Abril 2012	
Selección de ternas Entrega de Terna al Alcalde	16 – 20 de Abril de 2012	
Adjudicación del Cargo	25 de Abril de 2012	

2º.- Los demás puntos y anexos de las de Bases Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer cargos vacantes de Categorías B, C, D, E y F de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Vallenar, se mantienen vigentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CELICA ALEJANDRA MEDINA TAPIA
DIRECTOR DE CONTROL
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Salud Municipal
- Dirección de Control
- Archivo Concurso
- Unidad de Personal
- Archivo Salud Municipal
- Arch. Of. de Partes

-----/
CAMT/NEFR/CADH/orn.-